

Tribunal Municipal de Wadsworth  
DERECHOS DEL ACUSADO

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ N. ° de causa \_\_\_\_\_

Yo, el Acusado, comparezco en la audiencia y, antes de admitir mi culpabilidad o declarar «no me opongo al cargo o cargos» (nolo contendere), imputados en mi contra, afirmo y comprendo que:

1. Tengo derecho a que me expliquen la naturaleza del cargo o cargos y las penas potenciales.
2. Tengo derecho a un abogado y el derecho a un aplazamiento razonable para contratar y consultar a un abogado. Si no puedo contratar a un abogado, el juez nombrará a uno de oficio para que me represente, sin costo alguno para mí.
3. Tengo derecho a una fianza razonable.
4. No puedo ser obligado a hacer declaraciones sobre mi caso en ningún momento del proceso, pero se grabarán las declaraciones que haga y se podrán usar en mi contra.
5. Tengo derecho a tener un juicio por jurado o presidido por un juez.
6. Tengo derecho a un aplazamiento razonable de mi juicio a mi pedido.
7. El fiscal tiene la obligación de probar cada hecho del cargo o cargos en mi contra más allá de duda razonable, antes de que me declaren culpable del cargo o cargos.
8. Tengo derecho a confrontar a los testigos que den testimonio en mi contra en un juicio.
9. Tengo derecho a que se presuma mi inocencia en un juicio.
10. Tengo derecho a permanecer en silencio en un juicio y nadie puede obligarme a dar testimonio o hacer declaraciones en un juicio.
11. Tengo derecho a presentar testigos en mi defensa y emplazarlos para que comparezcan en el tribunal durante el juicio.
12. Una admisión de culpabilidad es una admisión absoluta de que los hechos mencionados en la denuncia son verdaderos y de que soy culpable del cargo o cargos.
13. Una declaración de «no me opongo a los cargos» es una admisión de que los hechos mencionados en la denuncia son verdaderos, pero no es una admisión de culpabilidad. Una declaración de «no me opongo a los cargos» permite que el juez me declare culpable, pero esta declaración no se puede usar en mi contra en una acción penal o civil posterior, resultante del mismo conjunto de circunstancias, como sucede con una admisión de culpabilidad.
14. Si admito mi culpabilidad o me declaro «no me opongo a los cargos», renunciaré a mi derecho a un juicio y todos los derechos arriba mencionados y el juez solo dictará la sentencia condenatoria sin una demora innecesaria.
15. Si no soy ciudadano estadounidense, la admisión de culpabilidad o declaración de «no me opongo a los cargos» puede resultar en mi deportación, exclusión para la admisión en Estados Unidos y la denegación de naturalización según las leyes de Estados Unidos.
16. Si estoy en condena condicional o libertad preparatoria, la admisión de culpabilidad o declaración «no me opongo a los cargos» pueden violar una de las condiciones de la condena condicional o libertad preparatoria.
17. Si soy condenado por una infracción de tránsito, se enviará una copia de la sentencia condenatoria a la Secretaría de Movilidad y esa copia formará parte de mi historial de manejo,

incluidos los puntos que puedo tener. Toda acción tomada por la Secretaría de Movilidad de Ohio es independiente de este tribunal.

18. Si soy condenado por un delito con agravantes, cualquier otro delito cometido que resulte en el mismo cargo dará lugar a penas más severas.

Mediante mi firma a continuación, reconozco que puedo leer, escribir y comprender español. Leí los derechos arriba mencionados. El juez me explicó estos derechos y los derechos a los que renuncio. Comprendo cabalmente mis derechos legales y deseo voluntariamente admitir mi culpabilidad o declarar «no me opongo al cargo o cargos» de:

Cargo(s):

\_\_\_\_\_  
Firma del acusado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del abogado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
El juez resuelve que se han explicado los derechos constitucionales al acusado y que la persona los comprende bien, así como los derechos a los que renuncia. Por lo tanto, el juez resuelve que la admisión de culpabilidad o declaración de «no me opongo al cargo o cargos» del acusado fue hecha de manera voluntaria e inteligente y a sabiendas. POR LO TANTO, el juez acepta la admisión de culpabilidad/declaración de «no me opongo al cargo o cargos» del acusado.

\_\_\_\_\_  
Juez/Jueza, Tribunal Municipal de Wadsworth